



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00256649- -UNC-ME#FL Licencia Prof. de la Vega

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Prof. María Cecilia de la VEGA (Leg. Univ. N°: 46.091).

Y CONSIDERANDO:

La documentación embebida a orden 4, 5 y 11.

La reglamentación vigente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°- Conceder licencia con goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la Cátedra TRADUCCIÓN LITERARIA – Sección Inglés-, en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.SE. (102) en la Cátedra INTRODUCCIÓN A LA TRADUCTOLOGÍA – Sección Inglés- y en 1 (un) cargo Secretario de Facultad T.P. (416) Secretaria de Coordinación a la Prof. María Cecilia de la VEGA (Leg. Univ. N°: 46.091) por el Art. 3° de la Ordenanza 1/91, desde el 23 hasta el 25 de abril de 2024.-

ARTÍCULO 2°- Comunicar y dar forma.

MEG

